



**INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO**

Res. 7.1-02166 Nov 22 de 2010 Reg. Educ. 10012476  
DANE 273001002844 NIT. 809002779-2

# PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2020

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO COELLO COCORA



CORREGIMIENTO COELLO-COCORA - VIA IBAGUÉ-CAJAMARCA  
CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

*"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"*



## INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, reglamentados por el Decreto 1081 de 2015, el cual estableció como metodología para la elaboración del Plan cuyo documento es la “Estrategia para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano”, estructura su Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano con base en la misión, funciones y actividades que desarrolla la entidad, y con el fin de fortalecer los mecanismos para evitar los actos de corrupción y mejorar el servicio al ciudadano.

### OBJETIVO

Establecer la estrategia anticorrupción y de atención al ciudadano a través de mecanismos y lineamientos efectivos a desarrollar durante el año 2020, que contribuyan en la prevención y lucha contra la corrupción, y en generar acciones que propicien la participación ciudadana en la Institución Educativa

### ALCANCE

Las estrategias de lucha contra la corrupción están definidas en el marco de 6 componentes principales así:

- Gestión del Riesgo de Corrupción.
- Racionalización de Trámites.
- Rendición de Cuentas.
- Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.
- Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.
- Iniciativas Adicionales.

El presente plan es de conocimiento de todos los servidores públicos, grupos de interés y grupos de valor y su estricto cumplimiento es responsabilidad de todos los servidores públicos, así como para contratistas y subcontratistas, y los procesos vigentes en la entidad

### MARCO NORMATIVO

- ✓ Constitución Política de Colombia de 1991. La Constitución además de nombrar los principios de la función administrativa muestra los principios de buena fe y de la no exigencia de requisitos adicionales para el ejercicio de un derecho.
- ✓ Ley 190 de junio de 1995. Por la cual se dictan normas tendientes a reservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.
- ✓ Ley 962 de 2005. Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos
- ✓ Ley 1150 de julio de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.



✓ Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión Pública.

✓ Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.

✓ Ley 1757 de 2015. Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana. La estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

✓ Decreto 0019 de enero de 2012. Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública

✓ Decreto 124 de 2016. Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

## **MARCO ESTRATÉGICO**

### **MISIÓN**

La Institución Educativa Antonio Nariño comprometida con la formación integral de niños y jóvenes, contribuye al fortalecimiento de sus principios, valores, derechos humanos y proyectos de vida; impulsando en la sociedad progreso, liderazgo, desarrollo cultural, técnico, tecnológico y científico; dando respuesta a las necesidades del país desde una perspectiva dinámica y transformadora, a través de la Educación en Pre- Escolar escolarizada, la Educación Básica Primaria y Secundaria y Media Académica, en su sede Principal; y los modelos pedagógicos flexibles de Escuela Nueva y Pos-Primaria en las Sedes anexas o unitarias.

### **VISIÓN**

En el 2020 la Institución Educativa Antonio Nariño se proyecta como una comunidad a la vanguardia a nivel municipal rural, en la práctica, fomento y divulgación de valores y derechos humanos; con alta competitividad de sus egresados para afrontar situaciones de la vida cotidiana y los retos del futuro con idoneidad, ética y sentido humanista.

### **OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

#### **Objetivos Generales**

- Dar cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio de Educación Nacional.
- Estructurar con el apoyo de los docentes los planes de estudio, los cuales estarán enfocados hacia la misión, visión y filosofía de la institución.
- Adecuar la institución en sus recursos, procesos administrativos, curriculares para que los estudiantes generen conscientemente un cambio hacia su formación.
- Trabajar con la Comunidad Educativa para que ésta se transforme y enriquezca promoviendo la integración entre ellos.
- Integrar la Comunidad Educativa para que participen en la elaboración del Manual de Convivencia y actividades extracurriculares.
- Señalar las estrategias que permitan alcanzar los objetivos planteados en todos los niveles.



#### Objetivos Administrativos.

- Proyectar, ejecutar y evaluar las diferentes actividades curriculares y extracurriculares en beneficio de un óptimo funcionamiento institucional y que se ajusten a la normatividad emanada del MEN
- Conformar equipos de trabajo que asuman con autonomía y responsabilidad las funciones que se le asignen en beneficio de la comunidad educativa y progreso de la misma
- Propiciar los recursos humanos, económicos, los medios y espacios de socialización necesarios que conlleven a desarrollar actividades pedagógicas inherentes a la institución incluyendo la educación por ciclos especiales integrados.
- Propiciar la participación de padres de familia y otros miembros de la comunidad educativa de la institución.
- Brindar Educación a la población vulnerable femenina y masculina, jóvenes y adultos y aquellos que se encuentran fuera del sistema educativo formal, en jornada sabatina, aplicando metodologías flexibles.

#### Objetivos de Inversión

- Desarrollar los planes de inversión aprobados por el Consejo Directivo que se ajusten a las necesidades y soluciones prioritarias, permitiendo una mejor calidad de la educación y progreso institucional.
- Destinar recursos para invertir en proyectos pedagógicos de interés común, en investigaciones que desarrollen los docentes, alumnos, padres de familia y organizaciones no gubernamentales, igualmente invertir en la capacitación a estudiantes, docentes y directivos docentes.
- Adecuar, mantener y dotar a cada una de las estructuras locativas en lo referente a estructuras físicas, inmobiliarias y didácticas, generando responsabilidades en el buen uso y mantenimiento de las mismas.

#### Objetivos Pedagógicos

- Ajustar el plan de estudios a las necesidades del entorno teniendo en cuenta los lineamientos curriculares, estándares y competencias en cada una de las áreas.
- Analizar con los miembros de la comunidad educativa la visión, la misión y la filosofía de la institución.
- Implementar el proyecto ambiental escolar y el proyecto de prevención de riesgos y desastres en todas sus sedes, por encontrarse la institución en zona de alto riesgo.
- Fomentar prácticas democráticas para el fortalecimiento de los principios, valores, participación y organización ciudadana, estimulando la autonomía y la responsabilidad.
- Verificar la aplicación de metodologías activas y participativas en los procesos de enseñanza-aprendizaje en las diferentes áreas de estudio de acuerdo con el modelo Pedagógico Sociocognitivo-Humanista.
- Desarrollar en los estudiantes la reflexión, el espíritu crítico y creativo promoviendo la adquisición de valores importantes en el desempeño de roles sociales.
- Elaborar, ejecutar y evaluar los proyectos de carácter obligatorio establecidos en el PEI.
- Propiciar espacios para socializar estrategias de evaluación que hayan presentado resultados positivos.

**COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN  
PRIMER COMPONENTE. GESTION DE RIESGO DE CORRUPCION – MAPA DE RIESGOS**

gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgos					
subcomponente procesos		actividades	meta o producto	responsable	fecha programada
política de administración de riesgos	1.1	Socializar a todos los niveles de la entidad la Política de Riesgos	Política socializada	Rectoría	Durante la vigencia 2020
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1.1	Realizar el acompañamiento metodológico para la elaboración de la Mapa de Riesgos de Corrupción 2020	Mapa de riesgos de corrupción actualizado	Comité de control interno	Durante la vigencia 2020
Consulta y divulgación	1.2	Publicar el Mapa de Riesgos de Corrupción una vez al año o cuando se requiera, y socializar su publicación, como anexo del PAAC	Darle publicidad al mapa de riesgos de corrupción	Secretaría	Durante la vigencia 2020
Monitoreo y revisión	1.3	Revisar el mapa de riesgos de corrupción	Verificar que el mapa de riesgos tenga identificado todos los riesgos que pueden afectar a la institución educativa	Rectoría	Durante la vigencia 2020
Seguimiento	1.4	Realizar seguimiento al mapa de riesgos de corrupción 3 veces al año	Comprobar que se esté cumpliendo con los objetivos	Rectoría	Durante la vigencia 2020

**MAPA DE RIESGOS.**

MAPA DE RIESGOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
------------------------------------------------------

**INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO**Res. 7.1-02166 Nov 22 de 2010 Reg. Educ. 10012476  
DANE 273001002344 NIT. 809002779-2

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDA DE MITIGACIÓN	SEGUIMIENTO	
PROCESO	RIESGO			PROBABILIDAD DE MATERIALIZARSE	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	INDICADOR
NOMBRE	Nº	DESCRIPCIÓN	CAUSA				
GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	1	Celebración de Contratos sin el cumplimiento de requisitos o que no se ajusten a las necesidades de la institución.	Inadecuada planificación del proceso de contratación. Estudios y documentos previos deficientes. Procesos sin el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley	Posible	Evitar el Riesgo	Diseño de una metodología para establecer un control de calidad que garantice procesos contractuales con el lleno de los requisitos exigidos por la Ley	Numero de documentos que componen la estrategia
PLANEACIÓN	2	Elaboración de informes orientados a un beneficio particular	* Intereses de particulares o propios en la información de la institución * Evitar algún tipo de sanción o actuación que afecte la institución	Posible	Evitar el riesgo	Establecer una coordinación más sólida, con miras a la producción de informes internos y externos de la institución.	Informes internos y externos de la Entidad verificados y acordados entre la Oficina Asesora de Planeación y las

**INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO**Res. 7.1-02166 Nov 22 de 2010 Reg. Educ. 10012476  
DANE 273001002344 NIT. 809002779-2

							demás dependencias
		Modificación al Plan Anual de Adquisiciones una vez aprobado	Falta de control en cuanto a la aprobación de las actualizaciones del Plan Anual de Adquisiciones	Posible	Evitar el riesgo	Publicación de las actualizaciones al Plan Anual de Adquisiciones en la página web	Resolución del Comité de Adquisiciones
GESTIÓN FINANCIERA	3	Alteración de los estados financieros de la institución	Inexistencia de registros auxiliares que permitan identificar y controlar los movimientos contables.	Posible	Evitar el riesgo	Revisión de los documentos soportes de cada transacción	No. de devoluciones de obligaciones contables / No. de Obligaciones contables expedidas
	4	Alteración de registros que permitan efectuar un pago a una persona natural o jurídica que no corresponda	Falta de verificación de los registros para pago. Intereses propios o de terceros	Posible	Evitar el riesgo	Revisión de los documentos soportes de pago	órdenes de pago pagadas

**INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO**Res. 7.1-02166 Nov 22 de 2010 Reg. Educ. 10012476  
DANE 273001002344 NIT. 809002779-2

GES TIÓN ADM INIS TRA TIVA	5	Hurto o desaparición de bienes de la institución	Falta de mecanismos de control de inventarios	Posible	Evitar el Riesgo	Implementar una herramienta que permita controlar el manejo de inventarios	Herramienta implementada
GES TIÓN JURÍ DICA	6	Proferir concepto manifiestamente contrario a la ley	Fines propios o ajenos	Posible	Evitar el Riesgo	Sensibilización referente a la actualización permanente de la legislación a los abogados del Grupo Gestión Jurídica	Número de conceptos realizados verificados en el trimestre
	7	Dilatar en el tiempo u omitir actuaciones en un proceso en favor de un tercero o por conveniencia propia	Fines propios o ajenos	Posible	Evitar el Riesgo	Revisar los términos judiciales en cada proceso para atender las distintas etapas procesales	Total de procesos tramitados oportunamente
ADM INIS TRA CIÓN FINA NCI ERA	8	Sustracción o desaparición de cheques	Descuido de las personas que manipulan los cheques y las cuentas	Posible	Evitar riesgo	Verificar que los controles de autorización y manipulación de cheques se encuentren siempre activos y se ejecuten	Cero errores en el pago de cheques y en el control de estos



**INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO**

Res. 7.1-02166 Nov 22 de 2010 Reg. Educ. 10012476  
DANE 273001002344 NIT. 809002779-2

ADM INIS TRA CIÓN FINA NCI ERA	9	Uso o destinación inadecuada de los recursos de la institución	*Abuso del poder * debilidades en la planeación financiera de la institución	Probabl e	Evitar riesgo	Verificar que el seguimiento para la ejecución presupuestal se encuentren siempre activos y se ejecuten	*Actas comité de presu puest os *cump limient o ejecuc ión presu puest al
ADM INIS TRA CIÓN ACA DÉM ICA	10	Administraci ón indebida de notas de estudiantes en el sistema académico	*error en la digitación de notas * negligencia en el cumplimiento de requisitos para el registro de notas por parte del docente	Probabl e	Evitar riesgo	Verificar el cumplimiento del reglamento y los procedimientos establecidos	Cero errore s en el registr o de notas
OPE RATI VO	11	uso indebido de la información	Falta de acompañamiento y seguimiento al proceso la información	improb able	Evitar riesgo	Realizar acompañamie ntos y actividades de sensibilización con relación a la mejora continua	Activid ades de sensib ilizaci ón
OPE RATI VO	12	Errores en la aplicación de la encuesta de satisfacción	Falta de competencia del personal que aplica la encuesta	Improb able	Evitar riesgo	Reprocesar la encuesta de satisfacción	Num ero de encue stas realiza das correc tamen te

**SEGUNDO COMPONENTE. ESTRATEGIA ANTI- TRÁMITES:**

PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN								
nº	nombre del trámite proceso o procedimie nto	acción racionalizar	especifica de	descripción a la mejora a realizar al trámite, o proceso o	beneficio al ciudadano/ y o entidad	depe nden cia resp onsa ble	inicio dd/m m/an	fin dd/m m/an

CORREGIMIENTO COELLO-COCORA - VIA IBAGUÉ-CAJAMARCA  
CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

*"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"*

**INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO**Res. 7.1-02166 Nov 22 de 2010 Reg. Educ. 10012476  
DANE 273001002344 NIT. 809002779-2

			procedimiento				
1	Constancias de estudio	Realizar correctamente la entrega de constancias	Agilizar el trámite	Obtener la constancia en menos tiempo	Secretaría	22/01/2020	11/12/2020
2	Certificado de notas	Realizar correctamente la entrega de certificados	Agilizar el trámite	Alivianar la carga al funcionario	Secretaría	22/01/2020	11/12/2020
3	Matricula	Las matriculas se programaran un día para cada grado	Evitar las largas filas	Alivianar la carga al funcionario	Secretaría	22/01/2020	11/12/2020
4	Retiro de estudiantes	Se retirara según la solicitud en un tiempo prudencial	Evitar las largas filas	Evitar que el usuario pierda tiempo	Secretaría	22/01/2020	11/12/2020

**TERCER COMPONENTE. RENDICIÓN DE CUENTAS**

plan de anticorrupción y atención al ciudadano					
rendición de cuentas					
subcomponente procesos	actividades	meta o producto	responsable	fecha programada	
Información de calidad y en lenguaje comprensible	1. Mantener actualizada la página WEB en lo referente al botón de transparencia dando cumplimiento a la ley 1712 de 2014.	Se encontrara cargado en opción ley de transparencia, en donde podrá estar disponible para los interesados	Pagaduría	Durante La vigencia 2020	
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	1. Se programaran reuniones para rendir cuentas a la comunidad	En esta reunión se pretende aclarar los proyectos que vayan desarrollando y los que se quieren realizar	Rectoría	28/02/2020	
Incentivos para motivar la cultura de la rendición y	1. Realizar publicaciones sobre la importancia de	Orientar a la comunidad sobre la importancia de la rendición de cuentas	Rectoría	Durante La vigencia 2020	

CORREGIMIENTO COELLO-COCORA - VIA IBAGUÉ-CAJAMARCA  
CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS*"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"*

**INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO**Res. 7.1-02166 Nov 22 de 2010 Reg. Educ. 10012476  
DANE 273001002344 NIT. 809002779-2

petición de cuentas		la rendición de cuentas			
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	1.3	Realizar evaluación interna y externa del proceso de rendición de cuentas a fin de hacer seguimiento e identificar procesos de mejora.	Mejorar la gestión de la institución	Rectoría	28/02/2020

**CUARTO COMPONENTE. ATENCIÓN AL CIUDADANO:**

plan de anticorrupción y atención al ciudadano					
atención al ciudadano					
subcomponente procesos		actividades	meta o producto	responsable	fecha programada
Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	Establecer horario de atención al público.	Mejorar la atención al usuario	Secretaría	Durante la vigencia 2020
	1.2	Evaluación de satisfacción del servicio brindado	Conocer la calidad del servicio que se le está brindando al ciudadano.	Secretaría	Durante la vigencia 2020
	1.3	Crear un portafolio de servicios	Realizar la implementación del portafolio de servicios para mejorar el servicio	Rectoría	Durante la vigencia 2020
Fortalecimiento de los canales de atención	1.1	Definir las estrategias de atención necesarias en función de las necesidades de los ciudadanos y en caso de que se requiera ampliar los canales y coberturas	Estrategia definida según las necesidades de los ciudadanos	Rectoría	Durante la vigencia 2020

**INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO**Res. 7.1-02166 Nov 22 de 2010 Reg. Educ. 10012476  
DANE 273001002344 NIT. 809002779-2

Talento Humano	1.2	Capacitar a los servidores y servidoras que brindan atención al público en temas asociados al Servicio al Cliente o Atención al Usuario	Servidores públicos capacitados en atención al ciudadano	Rectoría	Durante la vigencia 2020
Relacionamiento con el ciudadano	1.4	Charlas a los funcionarios para mejorar el trato con los ciudadanos	Afianzar la relación entre el funcionario y el ciudadano	Rectoría	Durante la vigencia 2020

**QUINTO COMPONENTE. TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

plan de anticorrupción y atención al ciudadano					
Transparencia y Acceso de la Información					
subcomponente procesos		actividades	meta o producto	responsable	fecha programada
Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Publicación en la página web el plan de compras y sus actualizaciones	Informar a la comunidad las compras que se han realizado y los servicios que se han adquirido.	Pagaduría	Durante la vigencia 2020
	1.2	Publicación en la página web los procesos contratación	Conseguir que la comunidad pueda informarse y participar en los procesos de contratación.	Pagaduría	Durante la vigencia 2020
Lineamientos de Transparencia Pasiva	1.1	Se recibirán todas las solicitudes y serán contestadas en un tiempo limite	Que los usuarios se sientan satisfechos con el servicio	Secretaría	Durante la vigencia 2020
Criterio Diferencial de Accesibilidad	1.3	Mejorar la atención a las personas con discapacidad o población especial	Permitir que las personas con discapacidad o población especial puedan acceder al servicio	Secretaría	Durante la vigencia 2020



**INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO**

Res. 7.1-02166 Nov 22 de 2010 Reg. Educ. 10012476  
DANE 273001002344 NIT. 809002779-2

			información que brinda la institución		
Monitoreo del Acceso a la Información Pública	1.4	Realizar el seguimiento correspondiente a la información que se le suministrar a la comunidad	Obtener el número de solicitudes que se contestan a los usuarios	Rectoría	Durante la vigencia 2020

**SEXTO COMPONENTE. INICIATIVAS ADICIONALES:**

Implementar un código de ética, para que los funcionarios tengan un directriz en el comportamiento que deben tener dentro de la entidad.

(original firmado)  
Esp. JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO  
RECTOR

